

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

18 de mayo



Cruz de Carlos III para...

PÁG. 26



Aralar Mendi Elkartea



Asociación DYA Navarra



Humberto Bustince Sola



José Ulibarrena Arellano



Julián Retegi Barbería



Mirentxu Purroy Ferrer



Javier Ochoa Martínez

Crece la adicción de los jóvenes navarros a las apuestas deportivas

Los navarros gastaron 54,7 millones en este tipo de apuestas en 2016

PÁG. 18-19

Mil jefaturas del Gobierno foral, a concurso de méritos

La intención es que los concursos se apliquen a todos los **puestos interinos** entre los años 2017 y 2018

PÁG. 28

Tráfico estudia una tasa de alcohol 0,0 para noveles y profesionales

PÁG. 6

Osasuna y Xota se fusionarían antes de 2020

PÁG. 56-57

¿TODISTA O NO TODISTA?

902 123 219



lineadirecta.com

El niño que no quería volver a casa



El niño se instaló en esta cabaña construida por él mismo y pasó la noche.

BLANCA ALDANONDO

A sus 11 años se escapó de su casa de Tudela, se construyó una cabaña con ramas en el campo y allí pasó la noche

PÁG. 21

El TC extiende a toda España la anulación de la plusvalía

El Tribunal Constitucional amplía al ámbito estatal la anulación del impuesto municipal de la plusvalía si la vivienda se vende perdiendo dinero.

PÁG. 10 EDITORIAL 14

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	80
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	87
ECONOMÍA	10	DEPORTES	40	CARTELERIA	88
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	68	LOTERÍAS	93

El TC extiende a toda España la anulación del impuesto de plusvalía

La sentencia afecta a los casos en los que hay pérdidas en la venta del piso

Responde así a la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Juzgado de lo Contencioso nº1 de Jerez de la Frontera

El fallo del 11 de mayo, y conocido ayer, es similar a los emitidos para Álava y Guipúzcoa, pero ahora tiene aplicación estatal

NURIA TRIGUEROS Málaga

El Tribunal Constitucional por fin ha emitido su esperada sentencia sobre la plusvalía municipal a nivel estatal. Y su veredicto es a favor del contribuyente: el cobro del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU) es inconstitucional, y por tanto nulo, en los casos en los que se transmite una vivienda con pérdida de valor real. La decisión no causa sorpresa, ya que en febrero el Alto Tribunal anuló los mismos artículos de la norma foral 19/1989 de Guipúzcoa, que regula los impuestos municipales del territorio vasco, y que tienen idéntica redacción que la Ley de Haciendas Locales. Ahora los artículos 107.1, 107.2 a) y 110.4 de esta norma deberán ser reformados para garantizar que no se exija el pago de la plusvalía en las transmisiones a pérdida.

La sentencia, a la que ha tenido acceso Colpisa, está fechada el 11 de mayo y responde a una cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1 de Jerez de la Frontera el 16 de septiembre de 2016. Dicha cuestión se refería al mencionado artículo 107 de la Ley de Haciendas Locales (LHL), por presunta vulneración del principio de capacidad económica. La decisión fue adoptada por unanimidad por los miembros del TC.

El caso que motivó esta consulta fue el de una promotora inmobiliaria que compró unos terrenos en el citado municipio gaditano en 2003, donde construyó unas viviendas. El negocio salió mal y Unicaja Banco ejecutó la hipoteca que pesaba sobre dichos inmuebles, convirtiéndose en la propietaria de los mismos. El valor al que se adjudicaron fue de un 50% de su valor de tasación a excepción de una de las casas. Pese a ello, el Ayuntamiento de Jerez procedió a exigir el pago de plusvalía a la promotora que había sufrido la ejecución hipotecaria, que recurrió a los tribunales.

Citando los argumentos en los que basó su sentencia de febrero sobre la plusvalía vasca, el TC afirma: "El tratamiento que los preceptos cuestionados de la LHL otorgan a los supuestos de no incremento, o incluso de decremento, en el valor de los terrenos de naturaleza urbana, gravan una renta



Un cartel anuncia la venta de pisos en una zona residencial de Madrid.

REUTERS

ficticia en la medida en que, al imponer a los sujetos pasivos del impuesto la obligación de soportar la misma carga tributaria que corresponde a las situaciones de incrementos derivados del paso del tiempo, está sometiendo a tributación situaciones de hecho inexpressivas de capacidad económica, lo que contradice frontalmente el principio de capacidad económica que garantiza el artículo 31.1 de la Constitución Española".

El Tribunal Constitucional matiza en su sentencia que el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos "no es, con carácter general, contrario al Texto Constitucional, en su configuración actual". "Lo es únicamente en aquellos supuestos en los que somete a tributación situaciones inexpressivas de capacidad económica, esto es, aquellas que no presentan aumento de valor del terreno al mo-

mento de la transmisión".

"La forma de determinar la existencia o no de un incremento susceptible de ser sometido a tributación es algo que solo corresponde al legislador".

Y ahora, ¿qué? Le toca mover ficha al legislador. El propio TC así lo afirma en su sentencia: "La forma de determinar la existencia o no de un incremento susceptible de ser sometido a tributación es algo que solo corresponde al legislador, en su libertad de configuración normativa, a partir de la publicación de esta sentencia, llevando a cabo las modificaciones o adaptaciones pertinentes en el régimen legal del impuesto que permitan arbitrar el modo de no someter a tributación las situaciones de inexistencia de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana".

¿Y qué harán a partir de ahora los ayuntamientos? Para Joaquín

López Avellaneda, abogado de Cuatrecasas, "ésta es la gran pregunta". "Lo previsible es que sigan exigiendo el pago del impuesto en todos los casos hasta que se reforme la ley, así que lo que procede, en el caso de los contribuyentes afectados, es abonar el impuesto y recurrirlo", explica. Cabe recordar que la Federación de Municipios y Provincias ya está elaborando un informe que será la base de la reforma de la LHL.

El Gobierno, consciente de las posibilidades de que el Constitucional fallara en este sentido, ya anunció cuando el Constitucional anuló la plusvalía vasca que esperarían a esta sentencia para valorarla y determinar qué medidas tomar. Pese a todo, la modificación provocará una disminución de estos ingresos municipales, lo que podría afectar a su superávit presupuestario.

¿A quién afecta la sentencia y cómo se puede reclamar?

• El fallo del Constitucional abre la puerta a que muchos contribuyentes reclamen ahora a los ayuntamientos el dinero tributado

D. V.
Madrid

El fallo del TC que invalida parte del impuesto de plusvalía municipal abre la vía para que muchos contribuyentes reclamen el dinero tributado. Pero, ¿cómo hacerlo?

Contribuyentes afectados

Lo primero a tener en cuenta es quiénes pueden verse afectados por esta sentencia y, en su caso, reclamar la devolución del pago del impuesto. En este sentido, el fallo anula la aplicación de la tributación en los casos en que la venta del inmueble haya sido inferior al precio de la compra. Es decir, si se ha obtenido beneficio en la operación, la sentencia no afecta en nada. También es necesario que la venta se haya producido en los últimos cuatro años. Si es anterior ha prescrito.

¿Qué pasos seguir?

El primer paso para reclamar una devolución es presentar una rectificación de autoliquidación del impuesto en el ayuntamiento, según recomienda David García Vázquez, responsable fiscal de Ayming. De esta forma también se paraliza la prescripción. En su opinión, acudir a tribunales no es recomendable si la liquidación a reclamar no supera los 10.000 euros, pero sí aconseja acudir a la vía administrativa si existe cualquier tipo de pérdida.

¿Qué se necesita?

"Mientras más elevadas sean las pérdidas del contribuyente, más fácil es que éste pruebe la ausencia del hecho imponible", explica el experto fiscal de Ayming. En este sentido, recuerda que la jurisprudencia en algunos tribunales muestra que basta con la escritura de compra y venta para justificar las pérdidas. Para las sociedades la situación es más compleja. En este sentido, será necesario acudir a la prueba pericial (informes del valor del suelo emitido por organismos públicos y análisis de tasadores) y además examinar los balances de la sociedad que reflejan la operación.

A la espera de la decisión sobre Navarra

Navarra, por su parte, está a la espera de un recurso de inconstitucionalidad contra la plusvalía que, en enero de este año, presentó el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN). Los jueces navarros consideraron entonces que este tributo municipal (que se paga en cada transmisión de una vivienda) era "ficticio" si el inmueble había sufrido una pérdida de valor, que es precisamente lo que

ocurrió de manera general tras la crisis. Por este motivo, la Sala de lo Contencioso-Administrativo dudó de su constitucionalidad y trasladó el asunto al TC, que el pasado abril admitió a trámite el recurso. Tras el fallo conocido ayer, cabe esperar que el Alto Tribunal se pronuncie en el mismo sentido sobre Navarra y anule este impuesto foral, como ya hizo en febrero y marzo con Guipúzcoa y Álava.

Forestalia gana la macrosubasta verde tras aliarse con el gigante GE

La compañía aragonesa copa la adjudicación de energías renovables junto a Gas Natural y Endesa, por el descuento máximo

J. A. BRAVO Madrid

Forestalia, una firma aragonesa que era casi una desconocida en el negocio de las fuentes verdes de energía hasta el año pasado, lleva camino de convertirse en uno de sus actores más fuertes. Y ello porque en las dos últimas subastas que han puesto fin a la moratoria del Gobierno para las renovables ha sido la triunfadora (en 2016 logró 408 MW de potencia), superando a las grandes eléctricas gracias en buena medida a su alianza con el gigante mundial GE para fabricar los aerogeneradores y desarrollar su tecnología.

Ayer, en la mayor adjudicación de los últimos años, resultó adjudicataria de 1.200 megavatios de potencia (MW) -en su caso energía eólica-, lo que supone el 40% de los 3.000 MW que al final se pusieron

en liza, un millar más de los que se preveían. El ministro de Energía, Álvaro Nadal, justificó ese incremento por el "éxito muy bueno" de una subasta donde la demanda prácticamente llegó a triplicar la oferta inicial de 2.000 MW.

Los otros dos principales ganadores del concurso fueron Gas Natural Fenosa y Endesa, con 667 y 540 MW de potencia respectivamente. El cuarto adjudicatario fue Gamesa, especializada en aerogeneradores, con 206 MW. Otros grupos pequeños como la también aragonesa Brial y la gallega Norvento completaron la lista, con 237 MW y 128 MW.

Pero la subasta también estuvo rodeada de cierta controversia. De un lado, Iberdrola, que cuenta con la mayor potencia eólica en España con más de 5.500 MW instalados, no ha recibido megavatio nuevo alguno. Varias fuentes especulan con un posible castigo tras su pugna con el Gobierno por la continuidad de las nucleares y su fuerte presión fiscal. Desde el Ministerio, sin embargo, se aduce que solo se ha primado a aquella compañía que ofrecía la energía más barata.

La deuda pública escala 11.000 millones y vuelve al 100% del PIB

• El pasivo en marzo se eleva hasta el récord de 1,129 billones, aunque el Gobierno insiste en que se cumplirá el objetivo del 98,8%

D. V. Madrid

Por cuarto mes consecutivo la deuda pública se incrementó en marzo, aunque en esta ocasión lo hizo de manera elevada. En concreto, el pasivo escaló en 11.160 millones y dejó el montante total en la cifra récord de 1,129 billones, según los datos publicados ayer por el Banco de España. Este aumento, el más importante desde el pasado junio, supone que la deuda vuelva a superar la simbólica barrera del 100% del PIB (100,3% exactamente). Algo que no modificó la posición del Gobierno sobre la consecución del objetivo del 98,8% fijado este año. De hecho, fuentes del ministerio señalan que esa reducción tendrá lugar más allá de las fluctuaciones que se produzcan en el año a consecuencia de fechas de vencimiento. En este sentido, el dato de marzo de 2016 fue aún peor con un aumento de 13.928 millones y, sin embargo, el ratio de deuda/PIB descendió al final del ejercicio (el volumen aumentó).

Bruselas quiere multar a Italia por no depurar el papel de Fiat en las emisiones

La Fiscalía alemana, por su parte, confirma una investigación a la cúpula de Volkswagen (VW) por manipular el mercado

Colpisa. Bruselas/ Berlín

La Comisión Europea anunció ayer la apertura de un procedimiento de infracción contra Italia por no investigar "de manera suficiente" a los dispositivos de control de emisiones de la empresa automovilística Fiat Chrysler, esto es, por supuestamente haber hecho la vista gorda con una de las compañías emblemáticas del país en un caso que puede asemejarse al escándalo de los motores diésel de VW.

Entre otras cuestiones, las autoridades comunitarias quieren que el Gobierno de Paolo Gentiloni explique por qué no ha depurado la posible responsabilidad del fabricante italiano respecto al control de sus emisiones de óxido de nitrógeno (Nox), ante la sospecha de que fueran más ele-

vadas en la conducción real que en el laboratorio. En Bruselas quieren saber la "justificación técnica" que esgrime Fiat para esa diferencia, y porque el Ejecutivo italiano la habría dado por buena pese a que, en la práctica, supondría que no cumpliera con todos los estándares comunitarios antes de su venta en el mercado único. De no convencerle sus explicaciones, iniciaría los trámites para multar a Italia.

Por su parte, la Fiscalía de Stuttgart confirmó ayer que investiga al presidente de Volkswagen, Matthias Müller, a su antecesor Martin Winterkorn, y al presidente del consejo de supervisión, Dieter Pötsch, por un presunto delito de manipulación de mercado. El origen es la denuncia hace casi un año de la autoridad alemana de supervisión financiera (BaFin) tras el escándalo de la manipulación de emisiones del grupo. Su sospecha es que informaron a los inversores "deliberadamente tarde" de las consecuencias financieras que tendría el fiasco para su filial Porsche.

cada viernes una nueva entrega

4,95€
+periódico

JORDI SIERRA I FABRA
ANNE PERRY
TORSTEN PETERSSON
KARIN FOSSUM

FRED VARGAS

Más allá, a la derecha

LA MEJOR COLECCIÓN DE NOVELA NEGRA

La escena del crimen

Diario de Navarra presenta la mejor colección de novela negra. 15 libros de intrigas, crímenes e investigaciones surgidos de las mejores plumas de la literatura internacional.

Entrega 11
VIERNES 19 DE MAYO

Más allá, a la derecha de Fred Vargas

CALENDARIO DE ENTREGAS

14/04 · La hora de las sombras Johan Theorin
21/04 · Ojos de agua Domingo Villar
28/04 · La citación John Grisham
5/05 · Perdida Gillian Flynn
12/05 · La tristeza del Samurái Víctor del Árbol

19/05 · Más allá, a la derecha Fred Vargas
26/05 · Presagios Karin Fossum
2/06 · Dame tus ojos Torsten Petersson
9/06 · La secta de Paragon Walk Anne Perry
16/06 · Cuatro días de enero Jordi Sierra

DN club

ENVÍO GRATIS

COLECCIÓN DE NOVELA NEGRA
64,25€

Los suscriptores que lo deseen podrán efectuar su reserva hasta el 18 de mayo enviando este cupón a través de 3 posibles vías: 1º por la página web: clubsuscriptor.diariodenavarra.es 2º por correo postal: al apartado de correos 373, e indicando en el sobre la referencia COLECCIÓN DE NOVELA NEGRA; 3º Personalmente, en las oficinas comerciales de Diario de Navarra en Pamplona, Tudela y Estella. El importe se le cargará en la cuenta vinculada a su suscripción.

Nombre y apellidos _____ Nº Suscriptor _____ Teléfono _____ Unidades ☐ 1 ☐ 2

Cupón exclusivo para suscriptores de Diario de Navarra

Quomai

APF y SPF recurren el concurso de 37 plazas en Policía Foral por el euskera

Uno de los recurrentes demanda la suspensión del proceso hasta que haya resolución, y Beaumont lo rechaza

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Integrantes de los sindicatos APF y CSI-F/SPF han recurrido el concurso de traslados para 37 plazas en Policía Foral, paso previo a la oposición de ingreso cuyas pruebas selectivas comenzarán el próximo septiembre.

Las dos centrales profesionales, que suman mayoría en la comisión de personal del Cuerpo autonómico, han interpuesto recursos de alzada contra la resolución del director general de Interior, Agustín Gastaminza, por la que se aprobó la convocatoria para la provisión de las plazas por medio de concurso. En total han sido tres los recursos presentados, que se centran en la "sobreevaluación" que, según entienden, se le da al euskera. Según figura en la convocatoria para la provisión de los puestos (todos de régimen funcional y nivel C), 12 de los 37 cuentan con el euskera como



La consejera María José Beaumont, en el Parlamento junto al director general de Interior, Agustín Gastaminza, y el jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz.

J.C.CORDOVILLA

requisito. En concreto, se trata de las dos plazas con destino en el grupo de Prevención y Atención Ciudadana de Estella (requisito de dominio I del conocimiento de euskera, nivel B-2); las cuatro plazas con destino del grupo de Prevención y Atención Ciudadana de

Alsasua (nivel B-2); las cuatro para Prevención y Atención Ciudadana en Elizondo (B-2); y las dos plazas previstas para el grupo de Denuncias y Atención Ciudadana (dominio 2 de euskera, nivel C-1).

A juicio de uno de los dos recursos interpuestos por afiliados

de APF, el requisito del vascuence vulnera el principio constitucional de igualdad en el acceso a la función pública, "por cuanto resulta desproporcionado y se ha establecido sin haber realizado ningún plan previo para formar al personal en el conocimiento y

uso del vascuence, impidiendo a la mayoría acceder a dichas plazas". En este sentido, el recurrente, Juan Manuel Zabalza, presidente del sindicato profesional, ha solicitado la suspensión de la convocatoria hasta que se resuelva el recurso de alzada. Suspensión que fundamenta en los daños y perjuicios "de imposible o difícil reparación" que puede causar la ejecución del acto impugnado, "al impedir la concurrencia de multitud de aspirantes a las plazas" y ocasionar "pérdida de puestos de trabajo por quienes no cumplan los requisitos". El recurrente alega además que concurren causas de "nulidad de pleno derecho".

'No' de la consejera

Pero la consejera de Interior, María José Beaumont, ha rechazado la suspensión. En su escrito de respuesta, repasa la jurisprudencia para concluir que "las causas de nulidad invocadas por el recurrente en modo alguno son manifiestas y atentes, de hecho se trata de una mera invocación genérica sin que el interesado concrete por qué es nula ni alegue nada al respecto". La titular de Interior dijo ayer que "en los próximos días" se va a conocer ya la relación de admitidos y excluidos, y que el recurso de APF "afecta sólo a las plazas para las que se pide algún conocimiento de euskera, pero esta petición, se basa en el decreto aprobado previamente" sobre la plantilla y las plazas con exigencia de euskera. "Por lo tanto, el recurso no tendrá mayor recorrido", aseguró.

APF solicita al Gobierno que abra ya la negociación de la Ley de Policías

"No puedo asegurar que el resultado de negociar sea acoger todo lo que digan los sindicatos", asegura Beaumont

El sindicato APF remitió ayer por la mañana un correo electrónico a la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos; la consejera de Interior, María José Beaumont; y el director general Agustín Gastaminza solicitando la apertura "inmediata" de la mesa de negociación del proyecto de Ley de Policías. "Continuamos cumpliendo con nuestro compromiso y la importancia de lo que tenemos en juego no nos permite despistarnos ni demorar-

nos en nuestro cometido. Una vez hechos nuestros deberes y fijado nuestros tiempos, son los otros sindicatos los que deberán agilizar su toma de decisiones para decidir si quieren acompañarnos en este proceso de negociación", señaló ayer en un comunicado APF en un comunicado. Este sindicato ya ha entregado al resto de sindicatos (CSI-F/SPF, ELA, CCOO y UGT) su batería de propuestas de cara a abrir una negociación con el Ejecutivo. El lunes, las cinco centrales se reunirán para tratar de acordar un texto, si bien entre ellas no hay acuerdo en si se dan las condiciones para abrir ya una negociación con Interior. Fuentes sindicales deslizaron ayer que al menos un acuerdo entre APF y CSI-F/SPF,

que suman mayoría, sería muy factible. El emplazamiento de APF al Gobierno fue respaldado el lunes por el 82,7% de su afiliación.

La consejera Beaumont confirmó ayer su disposición a negociar, pero lanzó una advertencia: "Queremos una negociación, pero no podemos asegurar que el resultado sea acoger todo lo que digan los sindicatos". "Hay cuestiones con incidencia económica que deberán ser analizadas en el Gobierno teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria y la negociación del Convenio Económico. Y también lo tienen que ver los grupos parlamentarios, porque yo no me sentiría legitimada para aceptar cualquier cosa con implicaciones de alto calado", añadió.

Janae
Reformas e Instalaciones
BAÑOS | COCINAS | PUERTAS | SUELOS MADERA Y CERÁMICA

REFORMAS

12 MESES SIN INTERESES

Lara López Palacios
decoradora y arquitecta técnica
Colegiada nº 270

Carretera Estella, 89 · San Adrián (Navarra) · T 948 670 884 · lara@janae.es

El espacio para las flores de tu boda

espacio de creación

ACACIA

Calle Mayor, 7 Tafalla 31300 948 702 071 www.floristeriaacacia.es · info@floristeriaacacia.es



Miembros del cuatripartito y organizaciones convocantes. CALLEJA

El cuatripartito, entre los convocantes de un acto contra la corrupción

Europa Press. Pamplona

Representantes de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E hicieron ayer un llamamiento a participar en la concentración que tendrá lugar el sábado, a las 12.30, en la plaza Merindades de Pamplona contra la corrupción. Entre los convocantes están también Comisiones Obreras, Eraldatu, Gazte Komunistak, Izquierda Socialista, la Junta Republicana de Izquierdas de Navarra, Marchas de la Dignidad, PCE y Solidari.

Joseba Jiménez, de EH Bildu, y Uxue Álvarez, de Gazte Komu-

nistak, leyeron en euskera y castellano un manifiesto en el que señalaron que se está viviendo “una situación de excepción causada no sólo por los múltiples casos de corrupción que salpican diariamente al PP, también por el papel que desarrollan algunas instituciones políticas y judiciales para taparlos”. Indicaron que en Navarra “gobiernos de la derecha han saqueado las arcas públicas con operaciones ruinosas para el interés general” y citaron el pabellón Navarra Arena, el circuito de Los Arcos; el ‘peaje en sombra’ y “la desaparición de la CAN”.

El PP denuncia una campaña contra los que apoyan la manifestación por la bandera

Ve en ello un intento de “coaccionar” para evitar que la movilización sea multitudinaria y acusa al Gobierno y a partidos

DN Pamplona

El PP de Navarra denuncia la existencia de una “campaña de desprestigio y difamación” contra los organizadores de la manifestación convocada el 3 de junio en Pamplona en defensa de la bandera de Navarra y los que se han adherido a la misma. Sostiene que el objetivo es “amedrentar y coaccionar” y evitar que el seguimiento del acto pueda ser masivo. Así lo afirmó en un comunicado el PP, que ve tras esa campaña al Gobierno de Uxue Barkos y a algunos partidos.

La movilización convocada el 3 de junio, además de recibir adhesiones individuales y de distintos colectivos, ha sido apoyada por UPN, PSN, PP y Ciudadanos. Comenzará frente al Parlamento de Navarra, en el Paseo Sarasate, y pasará por las calles Alhóndiga, Estella y Cortes de Navarra, hasta la Avenida de Carlos III, a la altu-

ra del Palacio de Navarra. El motivo de la organización de este acto es la defensa de la bandera de Navarra, tras la reciente derogación de la ley foral de Símbolos por parte del cuatripartito.

Los *populares* sostienen que ante esta convocatoria, “por parte del Gobierno de Navarra, de diferentes partidos políticos y de algunos medios de comunicación se está intentando amedrentar y coaccionar a los organizadores y a quienes se han sumado a la misma, con el único objetivo de evitar que la manifestación sea tan multitudinaria como se prevé”.

El PP agrega que esto demuestra, “por una parte, el nerviosismo que provoca en el cuatripartito y en el Gobierno” la convocatoria y que “las personas salgan libremente a manifestarse cuando es contra ellos”. Por otro lado, destacó que la campaña muestra además “el totalitarismo” que “quieren implantar en Navarra el Gobierno de Barkos y los partidos que lo sostienen”.

“Difamación y manipulación”

El PP subrayó que los partidos del cuatripartito (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E) “han estado durante años” organizando

manifestaciones “sin que nadie haya orquestado las campañas de desprestigio, difamación y manipulación que se están viendo ahora, lo cual demuestra su falta de respeto a la democracia y a la libertad de expresión”.

Los *populares* concluyeron su comunicado denunciando “esta campaña orquestada contra unas personas y asociaciones que, libremente, han decidido salir a la calle para defender la bandera de Navarra, algo perfectamente legítimo”, señalaron, y a lo que el PP se adhiere “sin ningún tipo de dudas”. Animó a los ciudadanos a participar “para reivindicar la defensa” de la bandera de la Comunidad foral.

Asociación Blanca de Navarra

Por otra parte, la asociación de mujeres Blanca de Navarra, vinculada a UPN, se ha sumado a la manifestación del 3 de junio. Su presidenta, M^a José Vidorreta, afirmó que la derogación de la ley de Símbolos “ha provocado un profundo malestar en la mayoría de la sociedad navarra” y abre camino a colocar la ikurriña “que no representa la realidad institucional de la Navarra histórica ni de la actual”, manifestó.

UPN rechaza que Barkos vincule la diáspora navarra con el País Vasco

• **Crítica que el Gobierno no explique su participación en ‘Buenos Aires celebra al País Vasco’, en el que se presentó a Navarra como parte de Euskadi**

DN Pamplona

UPN critica que el Gobierno “pretenda vincular a los navarros que residen en el exterior y a Navarra con el País Vasco”. Así se pronunció tras conocer el encuentro de la consejera de Relaciones Ciudadanas del Ejecutivo navarro, Ana Olló, con responsables de Acción Exterior del Gobierno Vasco. En esa reunión, ambos ejecutivos mostraron interés en desarrollar acciones conjuntas.

El parlamentario de UPN Alberto Catalán afirmó en una nota que el Gobierno de Uxue Barkos “sigue sin dar explicaciones” de su participación en el evento ‘Buenos Aires celebra al País Vasco’, “en el que se presentó a Navarra como parte integrante” de Euskadi, aseguró el regionalista, lo que “supone un desprecio a la realidad de Navarra”, añadió. El acto se celebró el pasado 18 de marzo en la capital argentina.

Catalán destacó que “los centros vascos en el exterior obedecen las tesis nacionalistas, no se consideran parte de España y sueñan con una nación vasca que incluya a Navarra”.



CONCENTRACIÓN DE FAMILIARES DE LOS DETENIDOS EN ALSASUA

Familiares de los detenidos en Alsasua acusados de agredir a dos guardias civiles y sus parejas se concentraron ayer en Pamplona, junto al Monumento a los Fueros, donde leyeron un comunicado en el que afirmaron que sus hijos “no son terroristas”. En el mismo, afirmaron que es “inapropiada y desmesurada” esa calificación jurídica de los hechos y criticaron que, “a día de hoy, la Audiencia Nacional siga haciendo caso omiso al requerimiento de la Audiencia de Navarra y continúe con la tramitación del caso”.

CLINICA
BAVIERA

ESPECIALISTAS
EN TU SALUD VISUAL

RESERVA YA TU PRIMERA CONSULTA

Teléfono gratuito 900 180 100

C/ Monasterio Vadoluengo 4, esquina Sancho el Fuerte Pamplona

ELECTRIFICACIONES LUMEN,
Sociedad Anónima Laboral

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 30 de Marzo de 2017, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial Magazuri en Burlada, el día 28 de Junio de 2017, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de Junio de 2017, a la misma hora e igual lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Junta General Ordinaria

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anterior, cerrado a 31 de Diciembre de 2016

SEGUNDO.- Aplicación del resultado

TERCERO.- Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración

Junta General Extraordinaria

PRIMERO.- Transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada conservando su personalidad jurídica y la aprobación del balance de la sociedad presentado para su transformación, con las modificaciones que sean pertinentes en su caso.

SEGUNDO.- Acuerdo de pérdida de calificación de laboral.

TERCERO.- En el supuesto de aprobarse la transformación a sociedad de responsabilidad limitada, modificación y adaptación de los estatutos sociales votándose separadamente la modificación de cada artículo o grupo de artículos que tengan autonomía propia.

CUARTO.- Aprobación de los nuevos estatutos sociales de acuerdo con la normativa aplicable, de forma que queden adaptados a la nueva situación jurídica de la sociedad tras su transformación en sociedad limitada y a los acuerdos anteriores adoptados en la presente junta.

QUINTO.- Cese de Consejeros por jubilación.

SEXTO.- Cambio de sistema de administración. Aprobación y nombramiento de Administradores solidarios.

SEPTIMO.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y para su presentación en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General: las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de los documentos informativos previstos en el artículo 9 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General; el informe de la transformación, la propuesta de modificación, el balance de la sociedad junto con informe de modificaciones patrimoniales significativas posteriores al mismo, el informe de auditores y el proyecto de escritura social y estatutos resultante de la transformación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles. Se hace constar el derecho de los socios a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos incluso por medios electrónicos.

Burlada, a 4 de Mayo de 2017.

El Presidente del Consejo de Administración

Comptos insta a convocar plazas de técnico de laboratorio en el Banco de Sangre

La entidad avala el procedimiento de donación y trasplante de órganos y tejidos que se basa en la ONT

M.J.ECHEVERRÍA Pamplona

La presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, apuntó ayer la conveniencia de convocar las plazas vacantes de Técnicos Especialistas de Laboratorio (TEL) del Banco de Sangre de Navarra debido a las necesidades permanentes del personal de esta categoría profesional. Se trata de una de las recomendaciones que ha emitido la Cámara tras realizar un informe sobre el Banco de Sangre y Tejidos de Navarra entre los años 2011 y 2015 que ayer presentó en el Parlamento foral.

Según el informe, en 2015 trabajaban en el Banco de Sangre 57 personas de las que 33 eran asistentes técnicos sanitarios y técnicos de laboratorio. En dicho año las vacantes fueron 13, la cifra más alta de periodo analizado. Y, en concreto, Olaechea indicó que el porcentaje medio de ocupación de las plazas vacantes fue del 88%. "Indica la necesidad permanente de las tareas asignadas a esos puestos", dijo.

Según los datos de Comptos, las vacantes de TEL ascendieron a 6 y todas estaban cubiertas. De ahí la recomendación de convocar las plazas de los TEL.

Junto a esta medida, Comptos recomendó también "seguir los procedimientos de contratación de la ley foral de Contratos Públicos para adquirir los productos hemoderivados. Según Comptos el plasma es uno de los productos

que se obtiene en las donaciones de sangre y la mayoría se emplea para obtener hemoderivados (factor VIII, albúminas, etc.), productos útiles para algunos tratamientos. La demanda en todo el país, añadió, es superior a los resultados del plasma fraccionado de los donantes: cerca de un 50% procede del plasma enviado desde los bancos de sangre y el otro 50% de la adquisición a un coste mayor.

Actualmente, dijo, sólo hay una empresa autorizada para llevar a cabo la actividad de fraccionamiento de plasma pero existen varias empresas que comercializan hemoderivados obtenidos de plasma procedente de donaciones remuneradas. "El procedimiento seguido por los centros del SNS para adquirir estos productos fue la solicitud a la única empresa que los fracciona y, una

vez acabados los stocks, compra directa a esta empresa sin aplicar la normativa de contratación". El gasto medio en fraccionamiento alcanzó en estos años los 800.000 euros y el de la compra de hemoderivados 1,4 millones. Por todo ello, Comptos recomendó seguir los procedimientos de contratación.

'Procedimiento adecuado'

Olaechea destacó que en 2008 Comptos emitió un informe sobre el Banco de Sangre con más de medio centenar de recomendaciones para mejorar su gestión y tras dos informes de seguimiento en 2010 y 2012 se concluyó que todas se habían implantado o estaban en una fase muy avanzada de desarrollo. Además, para Comptos el Banco de Sangre es un centro que "revisa y analiza" sus procedimientos operativos y de ges-

ción de manera recurrente y con el fin de mejorar. Olaechea resaltó en este sentido que su actividad y procesos son objeto de auditoría de forma continua.

De ahí que la entidad afirme que "el procedimiento de donación y trasplante de órganos y tejidos es adecuado y razonable y permite asegurar la trazabilidad y la transparencia durante el transcurso de la actividad realizada". Dicho procedimiento, añade, atiende a los criterios de la Organización Nacional de Trasplantes, lo que garantiza la trazabilidad de los órganos y que éstos se implante, de acuerdo a los informes clínicos correspondientes, al receptor más idóneo.

Los grupos parlamentarios acogieron las recomendaciones de Comptos aunque Bildu señaló carencias. "Ha habido contrataciones a dedo durante años incumpliendo la ley de contratación pública", dijo Bakartxo Ruiz. Añadió que las recomendaciones podían haber sido de "más calado" y apuntó que la lista de espera en trasplante renal se gestiona a nivel local. "No sabemos realmente cómo se ha hecho".

Sobre este aspecto, la auditora de Comptos recalcó que existen protocolos de inclusión en lista de espera con parámetros clínicos aprobados por la CUN y el SNS para decidir el receptor más idóneo en cada caso. Desde el PSN, María Chivite, insistió en que no entendía que ciertos partidos, en su día Podemos y ayer Bildu, "quieran sembrar dudas" sobre el protocolo, que se atiene a la ONT y cuando no hay "ningún sustento objetivo".



Edificio del Banco de Sangre de Navarra.

J.C.COROVILLA

Sanitarios navarros perciben hasta 1.490 € más que la media

El informe 'Infoempleo Adecco' señala que se han incrementado un 35,7% las ofertas de empleo a sanitarios

DN Pamplona

Navarra se sitúa por encima de la media nacional en salarios de los profesionales sanitarios. Así se indica en el informe 'Infoempleo Adecco: oferta y demanda de empleo en España' que ha sido realizado por AdeccoHealthcare.

El estudio refleja que en Navarra los médicos especialistas son los que perciben un salario más elevado, con 47.440 euros brutos al año de media. Le siguen las personas que poseen una licenciatura en Medicina, con un salario bruto anual medio de 32.970 euros. Por detrás, se encuentran las enfermeras especialistas y las generalistas, con 25.600 euros y 21.980, respectivamente.

Navarra, añade el estudio, está por encima de la media nacional en salarios de sus profesionales en cualquiera de sus ramas: los médicos especialistas ingresan unos 1.470 euros más de media, los licenciados en Medicina unos 1.490; los enfermeros especiali-

zados 790 euros más y los generalistas 970 euros más.

El País Vasco es la comunidad que registra mayores salarios y Murcia es donde las retribuciones son más reducidas. Las diferencias salariales entre estas dos autonomías son importantes de forma que para los médicos especialistas la diferencia es de 13.240 euros de media en un año, para enfermeros especialistas de 7.125 y en el caso de enfermeros generalistas de 5.000 euros.

Según el informe, en el último año se ha incrementado un 35,7% el número de ofertas de empleo dirigidas a los profesionales sanitarios. Además, se estima que este año el incremento podría ser mayor y alcanzar un 40%.

El estudio apunta a que la reversión de las concesionarias, las adquisiciones entre grupos hospitalarios privados, el emergente turismo sanitario español y la escasez de determinados perfiles hace que el futuro "sea optimista".

Los médicos especialistas (vía MIR) son uno de los perfiles más buscados dada la explosión de la sanidad privada y aseguradoras y el envejecimiento de la sociedad, así como los odontólogos y los enfermeros con dos o más años de especialización vía EIR.



Taller para Niños Diseño y Creación de Kiliki 19 de Mayo

MAS MARCO ART FACTORY

¿A tus peques le gustan los Kilikis? ¡Seguro que sí! Este viernes 19 de mayo tus peques podrán vivir una tarde muy divertida...

ANTES
~~25€~~

AHORA
5€

NUESTRO
DESCUENTO

80%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

Mil jefaturas del Gobierno saldrán a concurso de méritos tras el verano

La intención es que los concursos se apliquen a todos los puestos interinos en 2017 y 2018

La normativa 'descafeína' la participación prevista de las plantillas y no tiene el apoyo sindical

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Tras más de un año de gestación, el Gobierno foral alumbró ayer la normativa que regulará la elección de jefaturas de sección y de negociado a través del mérito y la capacidad. Se pretende poner fin a la endémica elección 'a dedo' de los jefes de la Administración foral, aunque la realidad es que ya existía una normativa que permitía la designación por mérito que ni el actual ni los anteriores gobiernos se animaron a emplear.

Con su nuevo método de provisión de jefaturas bajo el brazo, la consejera de Función Pública, María José Beaumont, se propone extenderlo en sólo año y medio (2017 y 2018) a 1.058 puestos que en la actualidad están ocupados de modo interino por haberse designado 'a dedo'. Es decir, todos estos jefes deberán pasar por el preceptivo concurso de méritos si quieren conservar su puesto y tendrán que competir con otros posibles candidatos.

En los dos años en que se ha demorado la aprobación de esta normativa, el Ejecutivo ha nombrado 'a dedo' cerca de 700 jefaturas. Distintas voces sindicales han cuestionado durante este tiempo dicha práctica y también han apuntado que quienes ostenten una jefatura en el momento de convocarse el concurso tendrán una ventaja de partida. Así, por ejemplo, la mayor parte de la puntuación corresponde a la defensa de un plan de actuación a desarrollar en la propia unidad que ya dirigen.

Participación "descafeinada"

El Plan inicial de Beaumont contemplaba una participación activa de las plantillas en la provisión de las jefaturas. Tanto, que el personal de las unidades podía otorgar hasta 20 de los 60 puntos máximos de la exposición y defensa de dicho plan de actuación.

Sin embargo, el Consejo de Navarra echó un jarro de agua fría a esta pretensión por considerarla contraria a la legalidad. A Beaumont no le quedó más remedio que cambiar sustancialmente el plan y dejar la participación de las plantillas en algo testimonial.

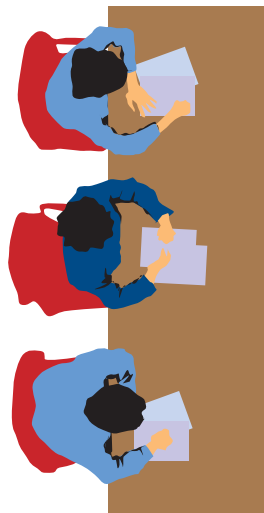
En el gráfico adjunto se puede observar como ha quedado finalmente la regulación de estos concursos de mérito y capacidad. El Plan de actuación ya no se puntuará con 60 puntos, como se preveía inicialmente, sino con 48, ya que el Consejo de Navarra también dudó de la legalidad del excesivo peso de dicho mérito respecto al resto.

Concurso de méritos para la provisión de jefaturas

1 Plan de actuación a desarrollar en la unidad

La asignación de puntuación en este apartado se realizará teniendo en cuenta tanto el **contenido** propio del plan de actuación que presenten los candidatos como su **exposición** y defensa ante el tribunal en un **acto público** al que podrá asistir también el personal adscrito a la unidad.

48
puntos



• Tribunal

48
puntos

+

• Participación del personal de la unidad



Tanto el **tribunal calificador** como el **personal** podrán hacer preguntas. El personal podrá elevar un **informe** de cada uno de los candidatos al tribunal calificador, pero no podrá participar en la **puntuación**.

El tribunal formado por tres personas (un superior jerárquico, un representante de la comisión de personal y el secretario general técnico del Departamento).

2 Informe psicotécnico del INAP



10
puntos

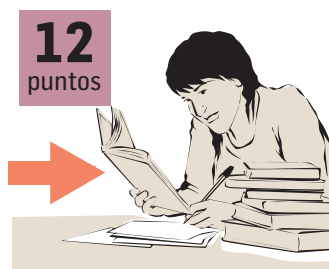
3 Baremo. Se valorarán:

A Servicios prestados



16
puntos

B Formación y docencia



12
puntos

Formación especializada relacionada con el trabajo que desempeña la unidad



10
puntos

Formación para el desempeño de jefaturas, sobre capacidades y aptitudes para ser jefe.



4
puntos

Docencia impartida en el ámbito del sector público.



A la puntuación señalada en los apartados anteriores se añadirá la valoración por el **conocimiento de idiomas** de conformidad con la normativa en vigor.

DN

Al final, la nueva normativa se ha quedado huérfana de apoyos entre los sindicatos. LAB, el mayoritario en el Gobierno de Navarra, decidió no dar su apoyo tras comprobar que las plantillas no podrían puntuar a los candidatos a ser sus jefes. ELA no ha querido dar su respaldo al nuevo decreto puesto que no se ha tomado en consideración su iniciativa de se

elabore un mapa sobre las jefaturas de la Administración, un estudio para "racionalizar" en el que se deberían determinar necesidades y posibles estructuras superfluas.

Los sindicatos UGT y CC OO nunca vieron con buenos ojos el excesivo peso que se otorgaba a las plantillas en la elección de las jefaturas, algo que también criticó el sindicato AFAPNA, y en lo que el

Consejo de Navarra les dio la razón. Tampoco aprueban el excesivo peso que se le da al plan de actuación, frente a la antigüedad y la formación, pese a que en la redacción definitiva se establece un límite de 48 puntos frente a los 60 inicialmente contemplados.

Según la consejera Beaumont, antes del otoño comenzarán los primeros concursos.

Luz verde a las licencias y permisos en la Administración

• Entre otros, incluye uno nuevo por embarazo a partir de la semana 37 del embarazo y para acudir a donar sangre

I.S. Pamplona

El Gobierno foral aprobó ayer un conjunto de medidas para favorecer la conciliación personal y familiar de los empleados de las Administraciones Públicas de Navarra. Se trata de licencias y permisos que ya han recibido el respaldo unánime de los sindicatos de la Mesa General de las Administraciones Públicas de Navarra.

Uno de los decreto forales se centra en las reducciones de jornada a las que tiene derecho el personal para conciliar su vida laboral y familiar. Hasta ahora, el personal público únicamente podría reducir su jornada un sexto, un tercio o la mitad, mientras que a partir de ahora dispone con carácter general de otras cuatro modalidades más: un octavo, un cuarto, dos quintos y dos tercios de jornada.

Además hay nuevas licencias y permisos, como uno a partir de la semana 37 de gestación, otro para donar sangre y varias mejoras de otros en conciliación familiar.

La prueba teórica de bomberos, el día 11 de junio

• Un total de 641 aspirantes (620 hombres y 21 mujeres) se enfrentan a 38 temas en una oposición en la que se ofertan quince plazas

I.S. Pamplona

El domingo 11 de junio se celebrará la prueba teórica de la oposición a 15 plazas de bomberos. Será a las 10 horas en el aula de la Universidad Pública de Navarra, ubicado en el campus de Arrosadía.

Mañana, 19 de mayo, se publicará en el Boletín Oficial de Navarra la relación definitiva de las 641 personas admitidas en esta oposición, de ellas 621 son hombres y 20 son mujeres.

La fase de selección de esta oposición consta de tres tipos de pruebas. La primera, de carácter teórico, versará sobre el contenido de 38 temas, agrupados en tres bloques: Legislación, instituciones e historia de Navarra; Salvamento y extinción de incendios; y Conocimiento del territorio de Navarra. La segunda fase de selección consistirá en la superación de ejercicios físicos y la tercera, ejercicios psicotécnicos y entrevistas personales



Acceso a las instalaciones de Kayaba Steering Spain en Orkoien.

DN

El comité de KSS propone salidas voluntarias y con garantía de recolocación

La parte social presenta sus propuestas ante el excedente de 100 de los 240 trabajadores

La representación de la plantilla también constata que la única alternativa al plan industrial que han diseñado es el cierre

C.L. Pamplona

El comité de Kayaba Steering Spain (KSS) entregó ayer a la dirección de la planta en Orkoien dos propuestas para afrontar el excedente de 100 de los 240 trabajadores que alega la empresa. Según se acordó la semana pasada durante una reunión con Shinichi Hayashi, el presidente de Kayaba en Europa, la representación social (2 UGT, 2 CC OO, 2

CCP, 2 LAB y 1 ELA) de la fábrica de bombas hidráulicas para automoción tenía que preparar una propuesta consensuada con la dirección de KSS para solucionar el exceso de personal ante la caída de las ventas, que según los cálculos de la multinacional van a descender un 72% hasta 2019.

Sin embargo, la dirección local finalmente no ha participado en la elaboración de la alternativa a los despidos aduciendo, según fuen-

tes sindicales, que no había recibido autorización de la multinacional para negociar dicho plan. Las dos propuestas, que fueron colgadas ayer en los tablones para informar a la plantilla y cuentan con el respaldo unánime del comité, serán remitidas ahora a Japón para su análisis y se espera que la respuesta llegue dentro de un mes. Según los datos recabados, la primera propuesta contempla un plan industrial a dos años que garantice una progresiva recuperación de la carga de trabajo y un aumento de la diversidad del producto. Dicho plan se acompaña de una oferta de bajas incentivadas con un compromiso de reincorporación conforme se recupere la actividad productiva en la propia KSS o, en su defecto, la recolocación en otras plantas del grupo. Además, también se ofrecerían jubilaciones anticipadas.

Por contra, la segunda propuesta no incluye un plan industrial y supone, como consecuencia inevitable por el desplome de las ventas de las bombas hidráulicas que fabrica KSS, el cierre de la planta de Orkoien. Desde ELA, Jokin Arbea recalca que esta segunda propuesta era en realidad la constatación de “una decisión encubierta de cierre” solo atribuible a Kayaba por haber dejado a la fábrica “fuera del mercado” con un “producto obsoleto”. Arbea añadía que la propuesta de la plantilla de KSS era la que incluía el plan industrial que se tendrá que firmar junto con un acuerdo que incluya penalizaciones si se incumplieran la llegada de nuevos productos y carga de trabajo. “El objetivo es relanzar la planta y para ello se asumen ciertos sacrificios para solucionar el excedente de plantilla”, explicaba ayer.

El comité espera reunirse la próxima semana con una representación del Gobierno de Navarra para informar de las dos propuestas y requerir la implicación del departamento de Industria en el proceso que vive la fábrica.

Las mutuas deben cubrir los gastos por las revisiones

• Un informe de la Seguridad Social clarifica una laguna que se aprovechaba para no abonar los desplazamientos

DN Pamplona

Las mutuas tendrán la obligación de cubrir los gastos de desplazamiento ocasionados a los trabajadores para las revisiones para controlar las bajas laborales, según informaba CC OO. La Seguridad Social ha publicado recientemente un informe en el que reconoce, a instancias de los sindicatos, la obligación de compensar esos gastos. A pesar de que a instancias de las organizaciones sindicales, existía desde 2009 una orden oficial en la que se establecía la obligación de las Mutuas de cubrir los gastos de desplazamiento, la mayoría se venían negando a pagarlos, según CC OO.

CC OO recordaba que, además de “las posibles molestias” que estas revisiones puedan acarrear, en la mayoría de las ocasiones generan un gasto de desplazamiento, que, en el caso de vivir en la ciudad, puede llegar a ser bajo, pero en aquellos casos en los que el domicilio está lejos de la localidad donde la mutua tiene sus instalaciones puede llegar a ser “considerablemente alto”. El sindicato consideraba que esta resolución de la Seguridad Social da seguridad jurídica “a una demanda justa” y evita que se tengan que asumir los gastos que ocasionan estas revisiones.

UGT reclama al Gobierno foral que impulse el teletrabajo

Efe. Pamplona

La Federación de Servicios Públicos de UGT solicitó ayer la implantación del teletrabajo en la Administración de la Comunidad foral y sus organismos autónomos como una de las medidas para “favorecer una productiva conciliación de la vida laboral, familiar y personal”. Esta federación planteaba que la conciliación de la vida familiar y laboral “es un derecho propio de todos los empleados que prestan sus servicios en el Gobierno de Navarra y ha de ser un objetivo prioritario con el fin de tener una sociedad más justa e igualitaria”. Tras subrayar que la actual situación perjudica especialmente a la mujer, remarcaba en un comunicado que el teletrabajo es una de las medidas impulsadas a iniciativa de la Comisión Europea a través del Acuerdo Marco Europeo sobre Teletrabajo.

Mercadona compra en Tudela un millón de kg de alcachofa

Europa Press. Pamplona

Mercadona ha comprado un millón de kilos de alcachofa en Tudela durante esta campaña, que comenzó en abril y terminará a principios de junio, lo que supone un incremento del 42% respecto a las compras de este producto en el mismo periodo de 2016. El producto está siendo distribuido en los establecimientos de la cadena en Euskadi, La Rioja, Castilla y León, Galicia, Asturias, Cantabria, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y norte de Castilla-La Mancha. Asimismo, Mercadona planea comprar 4.000 kilos de espárrago blanco con IGP Navarra durante la campaña que terminará a finales de junio, que están ya a la venta en sus tiendas de Navarra, La Rioja y Álava. Igualmente, la empresa de distribución adquirirá otros productos frescos en la Comunidad foral como 4,2 millones de kilos de cebolla y más de 400.000 kilos de pimiento rojo y verde.

urniza

PROMOCIONES

Lezkairu

Nueva promoción en Lezkairu

Viviendas únicas de última generación

Amplias terrazas, luminosidad y espectacularidad

C/ Sancho el Mayor, 5 – 1º dcha.

Pamplona

Cita previa: T. 948 224 763

www.urnizalezkairu.com

Aranzadi e I-E vuelven a pedir a Asiron una reunión pública sobre el pacto

Los dos grupos reiteran al alcalde su "lealtad total" y proponen un "grupo motor" para agilizar proyectos clave

D. D. M. Pamplona

Lealtad total, pero con luz y taquígrafos. Así podría resumirse la reunión que ayer mantuvieron representantes de Aranzadi e I-E con el alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, a quien la semana pasada criticaron por la gestión "no colegiada" del equipo de gobierno. Los dos socios no nacionalistas del cuatripartito aprovecharon la reunión para reiterar a Asiron su "lealtad total" al proyecto para, a renglón seguido, volver a reclamarle la necesidad de dar seguimiento al acuerdo programático

con "reuniones públicas y con la participación de la ciudadanía para garantizar un mayor control y una mayor democracia". Durante el encuentro, Albarto Labarga (Aranzadi) y Edurne Eguino (I-E) propusieron al alcalde la creación de un "grupo motor" elegido por el equipo de gobierno que sirva para agilizar los "proyectos clave" de esta segunda fase de la legislatura, según informaron a través de una nota de prensa. Los dos concejales se mostraron preocupados por la "tendencia" observada de buscar acuerdos fuera del acuerdo programático, como ha ocurrido con Policía Municipal a cuenta del carril bici de Pío XII, e insistieron en la necesidad de mejorar los espacios de trabajo ya existentes dotándolos de un "orden del día claro y actas de acuerdos vinculantes". A primera hora de la mañana, Asiron admitió a preguntas



Armando Cuenca y Edurne Eguino, junto a concejales y miembros de Aranzadi, el pasado jueves.

CALLEJA

de los periodistas que estaba habiendo conversaciones y que habrá más los próximos días aunque precisó que "la mayor parte de ellas entran dentro de lo que es el funcionamiento normal". Aseguro que "en ningún momento" han abordado "todavía la posible salida o entrada de grupos dentro del gobierno municipal". "Ni se ha hablado, ni se ha abordado ni está previsto en un nivel inmediato", apostilló.

Asiron recordó que el gobierno municipal del Ayuntamiento ha abierto "un periodo de reflexión, un periodo de cierta introspec-

ción" donde quieren "reflexionar sobre la marcha del gobierno municipal".

En este sentido, recalcó que el gobierno municipal que preside "no deja de funcionar" y que "el cambio marcha y está funcionando". "Ahora, cuando vamos a cumplir la mitad de la legislatura, es un buen momento para ver dónde estamos, cómo vamos y si hay que reordenar alguna cuestión", apuntó.

Cuestionado por si Geroa Bai puede entrar en el equipo de Gobierno, precisó que "la situación de cada uno de los grupos que for-

mamos el gobierno municipal es diversa, es diferente". "Geroa Bai decidió en su momento no tomar concejalías delegadas y hasta donde yo sé siguen en esa decisión", subrayó para añadir, sobre el resto de formaciones, que cada una tiene "sus preocupaciones".

Sobre Izquierda Ezkerra recordó que "tal vez su preocupación vaya en la línea de que le gustaría tener una representación mayor o un volumen más de concejales y, por tanto, de capacidad de decisión dentro del gobierno municipal que el que, proporcionalmente, le corresponde".

Hoy es el último día de huelga del sector de gestión deportiva

Los socios hallaron ayer piscinas sin socorrista o centros cerrados. Frente a Sedena, se reunieron 200 trabajadores

PABLO AYERRA/EFE
Pamplona

La puerta del centro Guelbenzu en la Milagrosa luce un cartel que dice: "Informamos a los usuarios de que se han convocado tres días de huelga para los trabajadores del convenio de Gestión Deportiva de Navarra, los días 16, 17 y 18 de mayo". Ayer, un usuario de este centro desde hace siete años, Félix López De Dicastillo, acudió a nadar, pero vio el cartel y varias pegatinas multicolor invitando a la huelga. "No me molesta, tendrán sus motivos", dijo Félix. "Imagino que para una empresa gestora el empleado será el último", añadió. Como éste, otros tantos usuarios acudieron a las puertas de uno de los 16 centros de Pamplona y la comarca afectados "parcial o totalmente" por una huelga que finaliza hoy. Las instalaciones de Mutilva y de las piscinas de Anaitasuna se sumaron ayer a Huarte, Burlada, Zizur, Orkoien, Lagunak, Aranzadi, Guelbenzu, Trinquete de Mendillori, Club Natación, Civivox Iturrana, Berrioplano, UPNA, Sarriuren y Ansoáin.



Trabajadores manifestándose por el convenio.

DN

La confusión fue la tónica de los primeros días. "Viene gente que no se ha enterado que la piscina está cerrada", comentó la recepcionista del Civivox de Iturrana, el único afectado por contar con piscina. El primer día de huelga estaba cerrada por la mañana y abierta por la tarde. "Depende del socorrista. Hay dos turnos, hasta que no lleguen las 16.30 no sabemos si se abrirá porque no está obligado a avisar", contaban desde el otro lado del mostrador del Civivox de Iturrana, un servicio que no está llamado a la huelga por no pertenecer al convenio de Gestión Deportiva. UGT, CCOO, ELA y LAB

critican la congelación salarial en 2016 y 2017 y un aumento del 1% en 2018 y 2019, además de la mejora "insignificante" en permisos. Ayer se concentraron unos 200 trabajadores frente a la empresa Sedena. A las puertas del Aquavox de San Jorge había pegatinas de colores que decían "Gestión Deportiva en huelga, por un convenio justo". En el interior, la recepcionista opinaba que "la huelga es algo muy personal y hemos abierto". El Aquavox de lo Viejo y Aquabide no pararon porque la empresa que los gestiona, Masquatro, es la única que llegó a un acuerdo con los trabajadores.

Creada un aula de pedagogías activas en Huarte

- El objetivo es fomentar el uso de metodologías activas en la comunidad docente aunque también estará abierta a otras personas

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha aprobado el convenio entre el departamento de Educación y el Ayuntamiento de Huarte para la creación de un aula de pedagogías activas en Huarte, donde se impartirá formación, tanto para docentes como para otras personas. La organización de las actividades formativas será responsabilidad de la Sección de Formación de Educación y en la inscripción de cada actividad se reservará un 10% de las plazas a disposición del Ayuntamiento de Huarte. Asimismo, la formación a impartir seguirá los requisitos y procedimientos del correspondiente Plan Anual de Formación del Profesorado del departamento de Educación, de modo que se garantice la acreditación de los cursos. Educación se compromete a facilitar el mobiliario necesario para el acondicionamiento del local y parte del material necesario y el Ayuntamiento de Huarte a ceder las instalaciones.

Pamplona estudia un nuevo contrato de alquiler de bicis

- El edil de Aranzadi Armando Cuenca no descarta que el servicio lo pueda prestar directamente el Ayuntamiento

A.O. Pamplona

La Comisión de Urbanismo de Pamplona decidió ayer por unanimidad estudiar la posible recuperación de la concesión que explota varios soportes de publicidad y lo complementan con el servicio de alquiler de bicicletas. La propuesta, del PSN, persigue mejorar el servicio o, en su caso, buscar una nueva oferta mejor, con más bases de bicicletas y mayores facilidades para acceder a ellas. El concejal delegado de Movilidad, Armando Cuenca (Aranzadi) explicó que el contrato suscrito por UPN en 2007 con la adjudicataria resulta "enrevesado" y que su área está trabajando ya en uno nuevo o, incluso, en la posibilidad de que el Ayuntamiento preste el servicio de una forma directa. Román Luzán (UPN) recordó que hace un año el PSN hizo una propuesta similar y criticó al equipo de Gobierno por no haber sido capaz de solventar un tema en el que hay unanimidad.

Diario de

Noticias

PARTIDOS, SINDICATOS Y COLECTIVOS NAVARROS CONVOCAN UNA PROTESTA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Los grupos del cambio promueven el acto del sábado, al que no se suma el PSN
- Caja Navarra y Manuel Pizarro, citados en la agenda sospechosa de Granados

Otro informe incide en la prevaricación de Cifuentes

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16 Y 20 A 23

Un concejal de UPN califica a Podemos de partido "violador y pederasta"

Laura Pérez exige la destitución de Raúl Bator, edil de Berrioplano, y anuncia acciones legales contra él

PÁGINA 37

DETENIDO POR ABUSAR DE UN MENOR EN UNA VILLAVESA

PÁGINA 7

UPN y PSN votan con Cuenca limitar la velocidad para azuzar las diferencias en el Gobierno municipal

PÁGINAS 34 Y 35



Acto del colectivo E28J en la calle Mercaderes de Pamplona. Foto: Unai Borro

Comptos respalda el proceso de trasplantes y cuestiona la compra de hemoderivados

PÁGINAS 4 Y 5

SÁNCHEZ Y LÓPEZ TILDAN DE NEOLIBERAL EL PROGRAMA DE SUSANA DÍAZ

PÁGINA 23

LA JUNTA DE OSASUNA DEFIENDE QUE NO TENDRÁ QUE AVALAR AUNQUE SE VAYA BAILE

PÁGINAS 46 A 48



'LA ERA' SE CANTA MAÑANA EN LA CASA DE CULTURA DE VILLAVA

PÁGINAS 60 Y 61

Cinco euros a ANA por probar un coche este sábado en Itaroa

DONACIÓN – La Asociación Navarra de Autismo (ANA) recibirá un donativo de cinco euros por cada una de las personas que prueben este sábado en el centro comercial Itaroa un vehículo de la gama Dacia. El dinero donado se destinará íntegro al proyecto de aula multisensorial *Ayudame a conectar con los cinco sentidos*. Además de colaborar con la asociación, cada uno de los participantes recibirá un regalo directo de un polo, una gorra o un parasol. La promoción estará activa durante este sábado 20 de mayo por la mañana de 10.30 horas a 13.00 horas y por la tarde de 17.00 horas a 20.00 horas. – D.N.

El CHN acoge una exposición fotográfica promovida por Anapar

PÁRKINSON – El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) acoge hasta el próximo 14 de junio una exposición de fotografías promovida por la Asociación Navarra de Parkinson (Anapar) con motivo de su 25 aniversario. La muestra *25 años del Parkinson en 25 imágenes*, del fotoperiodista Iván Benítez y que está instalada en la planta baja del Pabellón C, recoge escenas del día a día de los afectados por esta enfermedad, junto con reflexiones sobre lo que ha supuesto el diagnóstico en sus vidas y sobre las actividades que realizan para controlar sus síntomas, mantenerse activos y conservar la mayor autonomía posible. La exposición se enmarca en las actividades promovidas por el departamento de Salud en el marco del Plan de Humanización del Sistema Sanitario de Navarra. En la Comunidad Foral hay 2.400 personas diagnosticadas. – D.N.

La CUN promueve un ensayo para el cáncer de mama más agresivo

ESTUDIO – Un equipo de especialistas de la Clínica Universidad de Navarra (CUN) desarrolla un ensayo clínico para tratar el cáncer de mama triple negativo con el fármaco Vismodegib, asociado a quimioterapia convencional. El estudio, dirigido por la oncóloga Marta Santisteban, ha recibido la beca Ana Balil del Grupo GEICAM de Investigación en Cáncer de Mama. El objetivo del estudio multicéntrico se centra en probar la eficacia del tratamiento en 40 pacientes, con el que pretenden ampliar el conocimiento de una vía de señalización tumoral que está alterada en aproximadamente la mitad de los tumores de mama triple negativos. La CUN es el centro promotor, pero también participan otros como el CHN. – E.P.

Beaumont afirma que “todo es planteable” en la Ley de Policías y “asumible, lo que pueda serlo”

La disponibilidad presupuestaria y el Convenio condicionarán el resultado, avisa

PAMPLONA – La consejera de Interior, María José Beaumont, confirmó ayer su disposición a negociar con los sindicatos de la Policía Foral la futura ley de Policías de Navarra, pero también advirtió de que esta actitud no significa aceptar todas sus demandas. “Lo que queremos es que haya una negociación, pero lo que no podemos asegurar es que el resultado sea acoger todo lo que digan los sindicatos”, declaró. “Todo es planteable, y asumible será lo que pueda serlo”, incidió.

La consejera explicó ayer en conferencia de prensa tras la sesión semanal del Ejecutivo que “hay cuestiones con incidencia económica” que deberán ser analizadas en el Gobierno teniendo en cuenta “la disponibilidad presupuestaria y la negociación del Convenio Económico”. Añadió que además este asunto es algo que “también lo tienen que ver los grupos parlamentarios” porque, puntualizó, “yo no me sentiría legítima-

da para aceptar cualquier cosa con implicaciones de alto calado”.

Recordó en todo caso que el Gobierno espera recibir “primero” un documento con las demandas sindicales para “ver cuáles son asumibles”, y al respecto subrayó “todo es planteable, y asumible será lo que pueda serlo”. Según Beaumont, de momento al Gobierno no se le ha presentado “ningún documento expreso”, aunque los representantes de la APF, con 8 delegados de 23 en la Comisión de Personal, si que verbalmente les trasladaron algunas de sus reivindicaciones a ella y a la presidenta Uxue Barkos en las reuniones que ambas han venido manteniendo con los sindicatos de la Policía Foral.

La consejera recordó que APF presentó el martes sus demandas al resto de centrales y que acordaron darse de plazo hasta el lunes para que cada una exponga su punto de vista y vean si es posible consensuar una

única propuesta. Ayer mismo representantes de APF se dirigieron a la Consejería de Interior para solicitar formalmente la apertura de una mesa de negociación.

RECURSO A LA OPE Tras ser preguntada por un recurso de alzada presentado por parte de este mismo sindicato a la Oferta Pública de Empleo en la Policía Foral, la titular de Interior indicó que “la convocatoria está en marcha” y “no procede la suspensión que se solicita”. Las razones son, dijo, que “en los próximos días” se va a conocer ya la relación de admitidos y excluidos, y además el recurso afecta solo a las plazas para las que se pide algún conocimiento de euskera, pero esta petición, según aseveró, se basa en el decreto “aprobado previamente” sobre la plantilla y las plazas con exigencia de vascuense y por lo tanto el recurso “no tendrá mayor recorrido”. – D.N.

Buscan al dueño del dinero que fue hallado en la Rochapea

La Policía Municipal espera que el propietario aporte pruebas suficientes para poder devolvérselo

PAMPLONA – La Policía Municipal de Pamplona busca al propietario de cierta cantidad de dinero extraviado que fue encontrado hace unos días en el barrio de la Rochapea de la capital navarra.

Como hasta el momento no había podido ser localizada la persona que lo perdió, la Policía Municipal quiso hacer público que el dinero se encuentra en sus dependencias a la espera de que la persona que lo perdió aporte pruebas suficientes sobre su propiedad para poder devolvérselo.

Fuentes de la Policía Municipal indicaron que se atenderán las llamadas relativas a este caso en el teléfono de contacto 948 420 629 o a través del 092, además de en las oficinas de la calle Monasterio de Irache, 2. – D.N.



Allegados de los jóvenes y representantes del mundo del ámbito judicial, concentrados ayer en el paseo de Sarasate. Foto: Javier Bergasa

Familiares de los jóvenes de Alsasua: “Nuestros hijos no son terroristas”

Representantes del ámbito judicial participaron en la concentración celebrada ayer en Pamplona

PAMPLONA – Familiares de los jóvenes detenidos en Alsasua acusados de agredir a dos guardias civiles y sus

parejas se concentraron ayer en Pamplona, junto al Monumento a los Fueros, donde leyeron un comunicado en el que aseguraron que sus hijos “no son terroristas”. La concentración, bajo el lema *Altsasu no es terrorismo*, contó con la participación de representantes del ámbito judicial.

En el comunicado se recordó el auto del 23 de marzo de la Sección Prime-

ra de la Audiencia Provincial, que reclama para sí la competencia del caso al considerar que “no es posible concluir que en los hechos denunciados existan indicios de la comisión de un presunto delito de terrorismo”.

Además, se agradeció a las instituciones ejecutivas, legislativas y judiciales navarras su posicionamiento sobre este caso, y a los 89 diputados

y senadores y los casi 200 juristas y profesores que firmaron el manifiesto *Solidaridad con Altsasu*.

Denunciaron “la inapropiada y desmesurada calificación jurídica de los hechos como terrorismo” y criticaron en ese sentido que, “a día de hoy, la Audiencia Nacional siga haciendo caso omiso al requerimiento de la Audiencia de Navarra”. También censuraron “la desproporción y el sobredimensionamiento de los hechos, tanto jurídico como mediático”; la “vulneración de derechos básicos, como el de intimidad y el de presunción de inocencia”; y la medida cautelar de prisión, “tan innecesaria y cruel”. – Efe

Colectivos e instituciones suman fuerzas en favor del respeto a la diversidad sexual

Concentraciones y declaraciones con motivo del día internacional en contra de la discriminación por orientación sexual

PAMPLONA — Colectivos sociales de Navarra conmemoraron ayer con diversos actos el Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Interfobia, Bifobia y Transfobia (LGTBifobia), establecido por la ONU con el objetivo de sensibilizar y promover una actitud positiva hacia la diversidad. Las instituciones también se sumaron a esta apuesta por el respeto frente a las diferentes opciones sexuales. Así, el Ayuntamiento emitió ayer una declaración como antes había hecho el Parlamento. La UPNA también se posicionó y antes lo habían hecho distintos sindicatos como Steilas (que presentó un material didáctico de sensibilización) o CCOO, entre otros.

Con motivo de este día internacional, que conmemora que hace 27 años la Organización Mundial de la Salud desclasificó la homosexualidad como una enfermedad mental, la Universidad Pública de Navarra (UPNA) acogió ayer una serie de actos dirigidos a la comunidad universitaria.

Así, a las 11,00 y las 18,00 horas, en el Aulario de la UPNA, el colectivo Chrysallis (Asociación de Familias de Menores Transexuales) ofreció ayer sendas conferencias tituladas *Transexualidad infantil: conocer para poder acompañar*. Además, a mediodía, en la plaza situada frente a la Biblioteca de la UPNA, tuvo lugar una concentración convocada por el colectivo estudiantil Ortazar, creado hace un año. La misma asociación expuso después su historia en imágenes en un acto celebrado en la plaza de la Biblioteca y, ya por la tarde, realizó un acto conmemorativo en el edificio de El Sario.

CONCENTRACIÓN DEL E28J La plataforma E28J celebró por la tarde, a las 19,30 horas, una "concentración-besada" popular en la calle Mercaderes, similar a la que se realizara el año pasado. Esta asociación hizo un llamamiento a participar en esta concentración "para erradicar la violencia por orientación sexual e identidad de género y su apoyo para conseguir una sociedad donde todas las personas podamos vivir y expresar nuestros afectos con entera libertad". De hecho, en el último año ha habido varias denuncias de agresiones que han sido investigadas por la Policía Municipal.

Por su parte, la asociación Chrysallis, con motivo de este día internacional, ha organizado para esta semana charlas sobre transexualidad infantil en el anfiteatro de Zizur Mayor, el Centro Cívico Lourdes de Tudela, la Casa de Cultura de Villava y el CPEIP hermanas Úriz de Egüés. Bea Sener, portavoz de la asociación, comentó a *Efe* que, desde que comenzaron a "dar voz a estos



El colectivo del E28J organizó un acto también por la tarde en la calle Mercaderes. Foto: Unai Beroiz



Un momento de la concentración en la UPNA organizada por el colectivo Ortazar. Foto: Mikel Saiz

niños y niñas" les llegan numerosas solicitudes de charlas informativas, porque "la gente tiene ganas de saber". La portavoz de Chrysallis destacó la importancia de "visibilizar" esta realidad, "que es muy desconocida, que todavía lleva muchos estigmas, muchos prejuicios asociados. Lo mismo que en su día se avanzó con la homosexualidad, se dejó de considerar una patología y se fue normalizando la sociedad, ahora nos

toca a nosotros". En ese sentido, afirmó que, en relación a la transexualidad, se está a "años luz" de esa normalidad, por lo que están centrando sus esfuerzos en que "se conozca esta realidad, que no se vea como una patología, como algo ligado a la marginación".

Sener consideró que "la mejor forma de hacer frente a la transfobia es divulgar el conocimiento, dar a conocer la realidad y que deje de ver-

se cómo algo negativo o como una patología" y ha asegurado que no comprende el rechazo social a esta realidad, porque "no se trata de nada que perjudique a nadie, más bien al contrario". "Lo que nos ha demostrado la historia es que no aceptar a estas personas tal y como son lo que ha traído son desgracias, unas vidas dramáticas y un índice de suicidios altísimo", subrayó Sener, que aseveró que los niños transexuales son

felices, "igual que el resto de niños y niñas de su edad". Más allá de los estudios científicos que explican esta realidad, en la raíz del rechazo a la misma está el desconocimiento, ha señalado Sener. "Nuestros hijos e hijas son la demostración de que esto existe, que además ha existido siempre en todas las culturas y en todas las épocas históricas, y por negarlo no van a dejar de existir", declaró. —D.N.—

DECLARACIONES Y GESTOS

● **Ayuntamiento.** La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Pamplona aprobó ayer una declaración en la que compromete a trabajar para que el Consistorio "sea una institución ejemplar en la lucha por la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género". Con motivo del Día Internacional contra la LGTBifobia, en la declaración institucional muestra además su compromiso "en impulsar aquellas acciones encaminadas a combatir las situaciones de discriminación por razón de orientación sexual y de identidad sexual o de género". También aboga por "a integrar el 17 de mayo, Día Mundial contra la LGTBifobia, y el 28 de junio, Día de las Libertades Sexuales, dentro de las acciones culturales y educativas de esta ciudad mediante acciones visibles". El texto señala el compromiso municipal "con el cumplimiento íntegro de la normativa en materia LGBTI para contribuir a que nuestra sociedad sea una sociedad plural y respetuosa".

● **Parlamento.** El Parlamento foral también aprobó una declaración para que el hemiciclo sea una institución "ejemplar" en la lucha por la igualdad de los derechos de los ciudadanos y contra la discriminación por orientación sexual, identidad sexual o de género. En la declaración, dada a conocer en una nota, insta a que el Parlamento contribuya a que la sociedad navarra sea "plural, respetuosa, donde puedan convivir todas las personas sin reparar en su identidad de género u orientación sexual". Por ese motivo, la Cámara foral lució en la fachada una lona como muestra de adhesión a la lucha contra la discriminación por razón de orientación sexual y de identidad de género, que recoge el lema *Navarra territorio libre de LGTBifobia-Nafarroa LGTBifobia-rik gabeko lurraldea*.

Política

LA IZQUIERDA CONSIDERA OBLIGATORIO POSICIONARSE CONTRA LA CORRUPCIÓN

● Los grupos del cambio, CCOO, Solidari y varios colectivos convocan una protesta a la que no se suma el PSN

✎ Javier Encinas
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA — Las cuatro formaciones que sostienen al Gobierno de Navarra (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra), los sindicatos CCOO y Solidari, así como una nutrida representación de colectivos de izquierdas han convocado para este sábado una concentración contra la extendida corrupción del PP. “Nos parece una obligación ética actuar desde la política y la movilización social para acabar con esta situación”, dicen los convocantes.

La protesta, que tendrá lugar en la plaza Merindades de Pamplona a las 12.30 horas, no trata de responder de ninguna manera a la que la derecha protagonizará el 3 de junio, con la excusa de defender la bandera de Navarra, contra el Ejecutivo foral. De hecho, los preparativos de esta concentración son anteriores a que se conociera la marcha sectaria del mes que viene.

Representantes de la mayoría de las organizaciones comparecieron ayer en rueda de prensa para dar lectura del manifiesto consensuado para esta movilización. El texto, leído por Uxue Álvarez (Gazte Komunistak) y Ioseba Jiménez (EH Bildu), incide en la necesidad de salir a calle para detener “el expolio” de los recursos públicos que supone la extendida corrupción.

“No basta con lamentarse, la acción puede cambiar las cosas. Es la hora



Isabel Burbano (PCE), Paco Jiménez (Junta Republicana de Izquierdas), Juan Carlos Esparza (IUN), Roberto Urabayan (Solidari), Arantxa Izurdiaga (EH Bildu), Marisa de Simón (IUN), Mikel Ferrero (Eraldatu), Javier Barinaga (CCOO), Fernando Viedma (Izquierda Socialista), Félix Jiménez (Izquierda Socialista), Íñigo Rudi (Batzarre), Laura Pérez Ruano (Podemos), Ioseba Jiménez (EH Bildu), Uxue Álvarez (Gazte Komunistak), Carlos Pérez Marchal (Geroa Bai) y Carlos de la Torre (Eraldatu), tras la rueda de prensa de ayer en el Palacio del Condestable.

de la movilización. Debemos recuperar la dignidad como ciudadanía”, figura en el manifiesto que se reproduce íntegramente en esta página.

Los firmantes subrayan que la corrupción no solo afecta a la democracia, sino también “a las condiciones de vida de la gente”. Recuerdan que la corrupción va más allá del robo a las instituciones, ya que legislar recortando derechos, mercadear privatizando servicios públicos y repartir beneficios fiscales a las grandes fortunas y empresas también

forma parte de esta mala praxis.

No pasan por alto que en Navarra “gobiernos de la derecha han

“Es la hora de la movilización; debemos recuperar la dignidad como ciudadanía”

MANIFIESTO CONTRA LA CORRUPCIÓN

saqueado las arcas públicas con operaciones ruinosas”. Como ejemplos, mencionan el pabellón Arena, el circuito de Los Arcos, la desaparición de Caja Navarra y las deudas generadas por los peajes en la sombra.

En este escenario, consideran “imprescindible echar al PP del Gobierno central” por ser “el causante y responsable político principal de esta situación”.

El secretario de Organización de Izquierda Unida, Juan Carlos Esparza, se encargó de presentar esta pro-

testa. Esparza calificó de “insostenible” la actual situación, y consideró “urgente” esta concentración para escenificar “el hartazgo de la gente”.

No descartó que esta protesta, a la que se han sumado Izquierda Socialista —la corriente crítica del PSN—, y las Juventudes Socialistas, pero no el partido que lidera María Chivite, sea el germen de otras movilizaciones. “Tenemos voluntad de seguir trabajando de forma plural y abierta porque esto es un problema de todos”, concluyó Esparza. ●

MANIFIESTO CONSENSUADO POR LOS CONVOCANTES PARA LA CONCENTRACIÓN DEL SÁBADO EN PAMPLONA

¡Basta ya de corrupción! ¡Echemos al PP!

Estamos viviendo una situación de excepción causada no sólo por los múltiples casos de corrupción que salpican diariamente al Partido Popular, también por el papel que desarrollan algunas instituciones políticas y judiciales para taparlos. Rajoy y su Gobierno están degradando la democracia y nos parece una obligación ética actuar desde la política y la movilización social para acabar con esta situación.

La corrupción afecta no sólo a la democracia, también a las condiciones de vida de la gente, expolia recursos públicos y diezma derechos fundamentales. La LOMCE, la reforma universitaria 3+2, las decenas de miles de millones

de euros saqueados de las arcas públicas, significan menos educación, menos sanidad, menos pensiones, menos trabajo, más desigualdad y más pobreza. Representan el dinero del pillaje. Su corrupción, muy ligado al proceso de privatizaciones ejecutado por el neoliberalismo, nos ha empobrecido y nos quita derechos. Permite además que el verdadero poder resida en los grandes empresarios que no se presentan a las elecciones.

También es corrupción robar a las instituciones públicas, legislar recortando derechos a la clase trabajadora con las reformas laborales, recortar libertades con la represiva ley mordaza, merca-

dear con las necesidades de la gente privatizando servicios públicos, repartir beneficios fiscales a las grandes empresas y fortunas.

En Navarra, gobiernos de la derecha han saqueado las arcas públicas con operaciones ruinosas para el interés general tales como el despilfarro en obras faraónicas sin ninguna utilidad, como el pabellón Reino Arena o el circuito de Los Arcos; la desaparición de la Caja de Ahorros de Navarra; las deudas generadas por las adjudicaciones por el “peaje en la sombra” del Canal de Navarra y de las Autovías del Camino y del Pirineo.

Es imprescindible generar la fuerza

suficiente para poner la economía al servicio de la gente, para garantizar derechos ciudadanos a la salud, educación, vivienda, al trabajo digno; para decidir el modelo de estado. Por todo ello, ante la situación de excepcionalidad social, ética y democrática que vivimos consideramos urgente e imprescindible echar al PP del gobierno central. No basta con lamentarse, la acción puede cambiar las cosas. Es la hora de la movilización. Debemos recuperar la dignidad como ciudadanía. Por todo ello, las fuerzas políticas, sindicatos y movimientos sociales que firmamos este manifiesto hacemos un llamamiento a expresar nuestro rechazo

al partido gobernante, el Partido Popular, que es el causante y responsable político principal de esta situación. Basta Ya!! A la Calle!! Os convocamos a la concentración que tendrá lugar el próximo día 20 de mayo a las 12:30 horas en la Plaza de las Merindades de Pamplona.

Batzarre, CCOO, EH Bildu, Eraldatu, Gazte Komunistak, Geroa Bai, Izquierda Socialista, Izquierda Unida de Navarra, Junta Republicana de Izquierdas de Navarra, Juventudes Socialistas de Navarra, Marchas de la Dignidad Nafarroa, PCE/EPK, Podemos Ahal Dugu, Solidari

Economía

TELEGRAMAS

Mercadona incrementa un 42% sus compras de alcachofa de Tudela

DISTRIBUCIÓN — La cadena de supermercados Mercadona compra un millón de kilos de alcachofa en Tudela durante la campaña que comenzó en abril y terminará a principios de junio, lo que supone un incremento del 42% respecto a las compras de este producto en la misma campaña de 2016. Además de en sus establecimientos de Navarra, la alcachofa está ya a la venta en Euskadi, La Rioja, Castilla y León, Galicia, Asturias, Cantabria, Aragón, Catalunya, Comunidad Valenciana, Madrid y norte de Castilla-La Mancha. La firma también anunció que va a comprar 4.000 kilos de espárrago blanco con IGP Navarra, lo que representa un aumento del 122% respecto a la campaña anterior. — D.N.

Elkargi y Bankia lanzan líneas de préstamo por valor de 1,5 millones

CRÉDITO — La sociedad de garantía recíproca Elkargi y Bankia han suscrito un acuerdo para “mejorar” la financiación de pymes y autónomos en Euskadi y Navarra mediante líneas de crédito por valor de hasta 1,5 millones de euros. En un comunicado, Elkargi y Bankia explicaron que, en virtud de este convenio de colaboración, las pymes y autónomos asociados a Elkargi dispondrán de soluciones financieras como líneas de crédito por hasta 1,5 millones de euros, siendo la financiación máxima para el conjunto de las operaciones de 12 millones de euros. El acuerdo lo firmaron en San Sebastián el director general de Elkargi, Pío Aguirre, y el director corporativo de la Territorial Norte de Bankia, Julio Martín. — D.N.



IMAGENES DEL POLO. Distintos portales especializados en noticias del motor continúan publicando imágenes del Polo A07, cuyo aspecto definitivo se desvelará en Berlín el 16 de junio. El coche, que versión a versión adquiere un mayor parecido con el Golf, superará por vez primera los cuatro metros y supondrá un salto tecnológico importante respecto al A05. Foto: FerdFanpage

LA CIFRA

6,4%

FONDOS DE INVERSIÓN

El patrimonio invertido en fondos de inversión en Navarra creció un 6,4% durante 2016, hasta alcanzar los 6.815 millones de euros, según los datos publicados ayer por el Informe Observatorio Inverco. Durante ese ejercicio, el número de cuentas de partícipes aumentó un 13,4%, hasta alcanzar las 223.350 personas. La inversión alcanzó el 35,8% del PIB regional, el tercer porcentaje más alto.

CCOO celebra que las mutuas tengan que pagar desplazamientos

REVISIONES — CCOO de Navarra valoró que las mutuas tengan que pagar los gastos de desplazamiento ante los controles de enfermedades comunes, un gasto que hasta ahora tenían que asumir directamente los trabajadores. El sindicato ha afirmado en una nota que las mutuas, en su función de control de las bajas laborales, “hasta ahora se han negado a pagar los gastos de desplazamiento requeridos para la supervisión de las enfermedades comunes y a pesar de la orden de la Seguridad Social”. — D.N.



Raquel Urtasun, junto a un coche de Uber y con los rascacielos de Toronto al fondo.

LA NAVARRA RAQUEL URTASUN DIRIGIRÁ CENTRO DE I+D DE

Profesora e investigadora en la universidad de Toronto, trabaja en el desarrollo del coche autónomo ● Ingeniera de Telecomunicaciones por la UPNA, lleva 11 años en EEUU

◀ J.A. Monreal

PAMPLONA — Una navarra de 41 años, ingeniera de telecomunicaciones por la UPNA, dirigirá en Toronto (Canadá) el primer centro de investigación de Uber fuera de Estados Unidos. Raquel Urtasun Sotil, ha sido escogida para seguir investigando sobre conducción autónoma, uno de los proyectos que está desarrollando la firma, que pone en contacto a conductores y pasajeros para compartir vehículos y que amenaza a sectores como el del taxi.

“Trabajar en la industria es el siguiente paso lógico”, explicaba en la prensa canadiense la investigadora navarra, que desde hace tres años

trabaja en la Universidad de Toronto, donde es profesora asociada. Vinculada a la Cátedra de Investigación en Aprendizaje Automático y Visión por Computadora, su investigación trata de desarrollar algoritmos de percepción para vehículos, de tal manera que puedan reconstruir la escena en 3D. De esta manera reconocen objetos, vehículos, personas para así anticipar sus movimientos.

En una entrevista concedida a Efe en marzo, Urtasun explicó que su línea de investigación permite abaratar de manera drástica los costes. “La clave es que trabajamos en soluciones asequibles. Utilizamos cámaras que no necesitan mapas, o producimos mapas de una manera muy

asequible”, agregó. En la actualidad, las empresas que desarrollan la conducción autónoma basan parte de su tecnología en la utilización de mapas de alta definición de las calles y carreteras. “La forma en que las compañías está haciendo el mapa de todo Estados Unidos costará más de 2.000 millones. Nosotros utilizamos soluciones que casi no cuestan nada”, explicó en su momento Urtasun.

A principios de este año, Urtasun fue galardonada con uno de los premios científicos más importantes de Canadá, la beca de investigación EWR Steacie Memorial. El galardón reconoció que el trabajo de Urtasun “está permitiendo a los vehículos autónomos circular por las calles de forma segura y

Medidas de apoyo a la conciliación en el sector público

UGT solicita que se estudie la implantación de un sistema de teletrabajo que evite permisos

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra tomó ayer en consideración sendos proyectos de decreto foral con los que se mejorará la conciliación de 30.000 empleados públicos al servicio de la Administración foral, las entidades locales y las mancomunidades.

Uno de los decretos regula cuatro nuevas modalidades de reducción de jornada (un octavo, un cuarto, dos quintos y dos tercios), que se suman al sexto, tercio y mitad que existía hasta ahora. El segundo crea nuevas licencias y permisos retribuidos a partir de la 37 semana de gestación, por hijo prematuro hospitalizado, y por cuidado de cónyuge o pareja estable ingresado o de familiar de primer grado muy grave.

También se mejoran las condiciones para facilitar la reincorporación al servicio tras un tratamiento de radioterapia o quimioterapia, por acompañar al cónyuge o pareja estable o familiares de primer grado a pruebas diagnósticas o quirúrgicos; y por donar sangre o componentes sanguíneos. Asimismo, se ha creado un permiso no retribuido para asistir a cursos de perfeccionamiento profesional. También se incluyen en los decretos permisos ya existentes en acuerdos sindicales anteriores que no se habían trasladado a rango normativo, y se definen los permisos para el cumplimiento de deberes relacionados con la conciliación de la vida laboral y familiar, y para el cumplimiento de deberes inexcusables de carácter público o personal.

TELETRABAJO La Federación de Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT) solicitó la implantación en la Administración de la Comunidad foral de Navarra y sus organismos autónomos de la prestación del servicio en la modalidad no presencial mediante la fórmula del teletrabajo. Una medida para “favorecer una productiva conciliación de la vida laboral, familiar y personal”. La FeSP-UGT reclamó que se “impulse la flexibilidad horaria” y ha asegurado que la actual situación “perjudica especialmente a la mujer, ya que, en la mayoría de los casos es ella quien tiene que solicitar los permisos no retribuidos. — D.N.

El Gobierno negociará con los sindicatos la Orden Foral sobre las jefaturas

El Ejecutivo aprueba el decreto que llega sin consenso sindical

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra tiene previsto negociar con la representación sindical la Orden Foral que regulará la asignación de 1.058 jefaturas de sección y negociado en la administración en los próximos dos años.

El Gobierno de Navarra presentó ayer el Decreto Foral que regula el procedimiento para la provisión de jefaturas, sin contar con el acuerdo de las fuerzas sindicales, después de que el Consejo de Navarra cuestionara parcialmente el borrador que contaba con el visto bueno de LAB, fuerza mayoritaria entre los trabajadores del sector público.

La consejera reconoció que esta nueva regulación no cuenta con apoyo sindical ya que UGT y CCOO se oponen a que un plan de actuación sustituya valga más que la antigüedad y la formación, ELA quiere que un estudio indique con carácter previo las necesidades de plantilla, y LAB defiende que el personal que trabaja en la sección o el negociado pueda puntuar el aspirante a jefe.

Incluido en el acuerdo programático del cuatripartito, con este nuevo modelo se sustituye un sistema

que “primaba antigüedad y formación” por otro en el que se valora más la presentación por parte de los candidatos de “un plan de actuación proactivo” encaminado a mejorar el funcionamiento del área administrativa.

De esta forma, las futuras convocatorias para la provisión de jefaturas tendrán en cuenta los principios

de mérito, capacidad, experiencia y desempeño para responsabilidades directivas, y quienes obtengan el puesto, por un periodo de seis años, deberán someterse a dos tipos de evaluación: una anual y otro cada tres años. En concreto, la prueba de acceso a la jefatura incluirá en la valoración el plan de actuación de la unidad (48 puntos), formación y docencia (26 puntos), servicios prestados a las administraciones públicas (16 puntos) e informe psicotécnico del INAP (10 puntos).

A esta puntuación, se añadirá la valoración por conocimiento de idiomas, de conformidad con la normativa en vigor, y además el personal adscrito a la unidad podrá participar en el procedimiento con un informe de cada candidato, que será elevado al tribunal calificador.

Beaumont destacó que el nuevo sistema, que modifica al aprobado en 1985, comenzó a elaborarse en marzo de 2016 y en el proceso se ha contado con la participación de representantes de los trabajadores y de los departamentos del Gobierno, así como con la colaboración del grupo de trabajo técnico. — D.N.

LAS CIFRAS

444

JEFATURAS EN SALUD. Osa-sunbidea asumirá más del 40% de las nuevas jefaturas que se asignen en los dos próximos años.

106

EN DESARROLLO RURAL. Derechos Sociales (105) y Presidencia (99) son los siguientes departamentos con más jefaturas previstas.

QUEL Á UN UBER

rápidamente a la vez que detectan otros vehículos y obstáculos en la carretera” y le ha terminado por abrir las puertas de Uber.

“Raquel y su equipo fortalecerán aún más nuestros esfuerzos de ingeniería de conducción autónoma en San Francisco y Pittsburgh. Y su trabajo complementará la investigación que se desarrolla en el Laboratorio de Inteligencia Artificial”, explicó Travis Kalanick, presidente de Uber, que tiene en el desarrollo del coche sin conductor uno de sus grandes objetivos.

Tras finalizar sus estudios en Navarra, Urtasun realizó su proyecto de fin de carrera en el Institut Eurecom de Francia y su doctorado en la Ecole Polytechnique Federale de Lausanne de Suiza. En 2006 se desplazó a EEUU, donde trabajó en el laboratorio de ciencia informática e inteligencia artificial del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), la Universidad de Berkeley y el Instituto Tecnológico de Toyota en Chicago, y en 2014 recaló en Toronto. ●



Sigue la huelga en gestión deportiva

MÁS SEGUIMIENTO. La segunda de las tres jornadas de huelga convocadas por UGT, CCOO, ELA y LAB en el sector de empresas de Gestión Deportiva sumó “amplio seguimiento” y contó con la incorporación a los paros de los trabajadores de las instalaciones de

Mutilva y de las piscinas de Anaitasuna. Los trabajadores se concentraron ayer delante de una de las empresas con mayor presencia en el sector y tenían previsto concluir hoy las tres jornadas de paros con una marcha ciclista en Pamplona. Foto: Iban Aguinaga



miércoles 17 de mayo de 2017

CCOO celebra que las mutuas tengan que pagar los gastos de desplazamiento ante los controles de enfermedades comunes

~~

CCOO celebra que las mutuas tengan que pagar los gastos de desplazamiento ante los controles de enfermedades comunes

Hasta ahora este gasto lo asumían directamente los trabajadores

Pamplona-Iruñea, 17 de mayo de 2017

Las mutuas en su función de control de las bajas laborales hasta ahora se han negado a pagar los gastos de desplazamiento requeridos para la supervisión de las enfermedades comunes. A pesar de que a instancias de las organizaciones sindicales, la Seguridad Social emitió en 2009 la Orden en la que se establece la obligación de las Mutuas de cubrir los gastos de desplazamiento, la mayoría de las Mutuas se han venido negando a pagarlos.

En esta ocasión, nuevamente gracias a la presión de sindicatos como CCOO, la Seguridad Social ha emitido un informe en el que reconoce, de forma expresa, la obligación de las Mutuas de compensar los gastos de desplazamiento ocasionados por los llamamientos a control en las prestaciones, a raíz de las bajas laborales.

Dado que la Seguridad Social no ha establecido ningún criterio oficial respecto de las condiciones que deberían regular este tipo de llamamientos a control, son las propias Mutuas las que deciden cómo, cuándo y dónde tienen que acudir los trabajadores.

Además de las posibles molestias que estos llamamientos puedan acarrear, este tipo de revisiones en la mayoría de las ocasiones generan un gasto de desplazamiento. Un gasto que en el caso de vivir en la ciudad puede llegar a ser bajo, pero en aquellos casos en los que el domicilio está lejos de la localidad donde la mutua tiene las instalaciones puede llegar a ser considerablemente alto.

Por eso en CCOO consideramos que esta victoria es tan importante, porque da seguridad jurídica a una demanda justa y porque evita que las personas trabajadoras además de soportar la presión de las mutuas tengan que asumir los gastos que les ocasionan estos controles.



miércoles 17 de mayo de 2017

CCOO valora de forma positiva el amplio seguimiento de la huelga en el sector de gestión deportiva

En esta segunda jornada de huelga han permanecido cerradas o afectadas parcialmente en su actividad las instalaciones deportivas de Huarte, Burlada, Zizur, Cubo, Zubiri, Lodosa, Orkoien, Lagunak, Cintruénigo, Tudela, Aranzadi, Guelbenzu, Trinquete de Mendillori, Las Arenas de Tudela, Club Natación, Civivox Iturrama, Lesaka, Mutilva, Berrioplano, Olaz, UPNA, Sarriguren, Lekunberri, Ansoain y Anaitasuna.

La segunda de las tres jornadas de huelga, convocadas por los sindicatos CCOO, UGT, ELA y LAB en el sector de empresas de gestión deportiva ha tenido un amplio seguimiento de las plantillas, que CCOO valora de forma muy positiva, con la incorporación durante esta mañana a los paros de los trabajadores de las instalaciones de Mutilva y de las piscinas de Anaitasuna.

En concreto, en esta segunda jornada han permanecido cerradas o afectadas parcialmente en su actividad las instalaciones deportivas de Huarte, Burlada, Zizur, Cubo, Zubiri, Lodosa, Orkoien, Lagunak, Cintruénigo, Tudela, Aranzadi, Guelbenzu, Trinquete de Mendillori, Las Arenas de Tudela, Club Natación, Civivox Iturrama, Lesaka, Mutilva, Berrioplano, Olaz, UPNA, Sarriguren, Lekunberri, Ansoain y Anaitasuna.

Los sindicatos se oponen a la postura empresarial, que plantea la congelación salarial para los años 2016 y 2017 y un aumento del 1% para los años 2018 y 2019, además de una mejora insignificante en materia de permisos y la recuperación de una parte del poder adquisitivo perdido. Las cuatro centrales sindicales reivindican la reducción de la jornada y el establecimiento de mecanismos para la mejora de los contratos, en un sector caracterizado por una gran parcialidad involuntaria, demandas asumibles por la patronal de este sector.



miércoles 17 de mayo de 2017

CCOO llama a la sociedad navarra a participar en la concentración del sábado para acabar con la corrupción del PP

El sindicato ha participado esta mañana en una rueda de prensa con otras 12 organizaciones sociales, políticas y sindicales que se han unido para exigir el cese de la corrupción que salpica diariamente al PP. Este movimiento ha convocado una concentración para este sábado, 20 de mayo, a las 12.30 horas en la Plaza de las Merindades de Pamplona.

CCOO ha participado esta mañana en una rueda de prensa en el Palacio Condestable junto a otras organizaciones sociales, políticas y sindicales, que se han unido en Navarra para mostrar el profundo rechazo a la corrupción que salpica al PP casi a diario. Estas organizaciones son, además de CCOO, Batzarre, EH-Bildu, Eraldatu, Gazte Komunistak, Geroa Bai, Izquierda Socialista, Izquierda Unida de Navarra, Junta Republicana de Izquierdas de Navarra, Marchas de la Dignidad-Nafarroa, PCE/EPK, Podemos Ahal Dugu y Solidari.

Las organizaciones han mostrado su unidad para terminar con el lastre de la corrupción y echar al PP de las instituciones. Para ello, llaman a la sociedad navarra a participar en la concentración que han convocado este sábado, 20 de mayo, a las 12.30 horas en la Plaza de las Merindades de Pamplona.

En la rueda de prensa, las organizaciones convocantes han denunciado que "estamos viviendo una situación de excepción causada no sólo por los múltiples casos de corrupción que salpican diariamente al Partido Popular, también por el papel que desarrollan algunas instituciones políticas y judiciales para taparlos. Rajoy y su Gobierno están degradando la democracia y nos parece una obligación ética actuar desde la política y la movilización social para acabar con esta situación".

La corrupción afecta no sólo a la democracia, también a las condiciones de vida de la gente, expolia recursos públicos y diezma derechos fundamentales. La LOMCE, la reforma universitaria 3+2, las decenas de miles de millones de euros saqueados de las arcas públicas, significan menos educación, menos sanidad, menos pensiones, menos trabajo, más desigualdad y más pobreza. "En Navarra, gobiernos de la derecha han saqueado las arcas públicas con operaciones ruinosas para el interés general. Por todo ello, las fuerzas políticas, sindicatos y movimientos sociales que firmamos este manifiesto hacemos un llamamiento a expresar nuestro rechazo al partido gobernante, el Partido Popular, que es el causante y responsable político principal de esta situación".



miércoles 17 de mayo de 2017

Ustelkeriaren aurkako kontzentrazioa

CCOO-ek PP-ren ustelkeriarekin amaitzeko larunbatean deitutako kontzentrazioan parte hartuko du

Sindikatuak, beste 12 eragile sozial, político eta sindikalekin batera ustelkeriaren aurkako prentsa aurren egon da. Plataforma honek Iruñeko Merindades enparantzatik aterako den kontzentrazioa antolatu du maiatzaren 20an, goizeko 12:30etan

~~CCOO-ek Kondestable jauregian izandako prentsa aurrean parte hartu du. Gurekin batera Batzarre EH-Bildu, Eraldatu, Gazte Komunistak, Geroa Bai, Izquierda Socialista, Izquierda Unida de Navarra, Junta Republicana de Izquierdas de Navarra, Marchas de la Dignidad-Nafarroa, PCE/EPK, Podemos Ahal Dugu eta Solidari egon dira.

Antolatzaileen iritziz "salbuespenezko egoeran bizi gara, ez bakarrik Alderdi Popularra egunero zipriztintzen duten ustelkeria kasu ugariak eraginda, aipatu ere aipatu behar baita nola jokutzen ari diren erakunde politiko eta judizial batzuk kasu horiek estaltzeko. Rajoy eta haren Gobernua demokrazia itxuragabetzen ari dira, eta gure iritziz, egiazko betebeharrak etikoa da politikatik eta mobilizazio sozialetik ekitea egoera horri bukaera emateko."

Azpmarratu dutenez "ustelkeria da, halaber, erakunde publikoei lapurtzea, eta lan erreformen bitartez langileriari eskubideak murrizteko legeak egitea, edo mozal lege zapaltzailearekin askatasunak murriztea, eta zerbitzu publikoak pribatizatuz jendearen beharrak salerosten aritzea, eta ustelkeria ere, etekin fiskalak enpresa eta ondare handien artean banatzea."

Eragile sozial, político eta sindikalak esan duten bezala "Nafarroan, eskuinaren gobernuak diru publikoak arpilatu dituzte interes orokorraren kontrako operazio hondagarrietan; esaterako, inolako erabilerarik ez duten lan faraoikoetan xahutu dute dirua, hala nola Reino Arena kiroldegian eta Los Arcosko zirkuituan; Nafarroako Aurrezki Kutxaren desagerpena ere aipatu behar da; eta "itzalpeko bidesariaren" bidezko obra-esleipenek eragindako zorrak, Nafarroako ubidean eta Bideko nahiz Pirinioetako autobietan gertatu den bezala", esan dute.

Azpmarratu dutenez "horregatik guztiagatik, manifestu hau sinatu dugun indar politikook, sindikatuok eta gizarte mugimenduok dei egiten dugu gure arbuioa agertzera agintean dagoen alderdiari, Alderdi Popularrari, alderdi hori baita egoeraren eragile eta erantzule politiko nagusia."